ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
FECHA	**19 DE FEBRERO**	Año: **2025**
NOMBRE DE LA SUPERVISORA:	LEILA MARCELA QUITIAN ESCARRAGA	
DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN:	C.C. 31917347	
NOMBRE DEL O LA CONTRATISTA:	MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ	
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	CC. 1116132147	
ENTIDAD /CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL.	
NÚMERO DEL CONTRATO:	1.260-17.13-2188 DEL 22/01/2025	
CUOTA No:	DOS (2)	

INTRODUCCIÓN

Me permito presentar el informe del desarrollo de mis actividades contractuales correspondientes al mes de **FEBRERO** del año **2025.**

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO TECNOLOGA EN LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL VALLE DEL CAUCA.

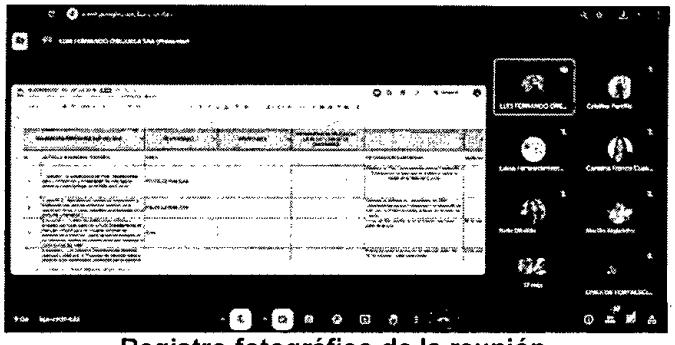
ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Desarrollar un plan de recomendaciones para las entidades responsables de la ruta como activar el protocolo de atención a mujeres víctimas de VBG.

A. **Desarrollo de la actividad:**

1.1 participé de la reunión llevada a cabo para revisar compromisos con la ordenanza 497 del 2018 y desde allí solicitar espacios que favorezcan la atención oportuna a mujeres victimas de VBG y la mejora en la activación de la ruta promoviendo la acción sin daño, el trato humanizado, evitando la tramitología y la revictimización. Esto mediante puntos específicos incluidos dentro de dicha ordenanza, como, es el caso del numeral 1.3 que dice específicamente que el gobierno departamental diseñará, realizará y publicará un protocolo de atención integral ajustado a las necesidades generadas por la violencia hacia la mujer, como una herramienta que determine las acciones a ejecutar por cada entidad.

B. Evidencia:



Registro fotográfico de la reunión.

2. Apoyar el levantamiento de actas e informes que den evidencia de la realización de las mesas de trabajo, reuniones institucionales, etc. Realizadas por los equipos de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia, de acuerdo con los procedimientos administrativos existentes para tal fin.

A. Desarrollo de la actividad:

2.1 realicé el acta No. 347 sobre la reunión de revisión de los compromisos con la ordenanza 497 del 2018, en la cual la línea aporta específicamente a los puntos que están acorde a su misionalidad, como, por ejemplo, el definir las instituciones públicas y privadas que harán parte de la Ruta Departamental de Atención Integral para las mujeres víctimas de violencia en el Valle del Cauca, la cual se divulgará en los diferentes medios de comunicación que disponga la Gobernación del Valle; de igual manera, en la presente acta se evidencia el aporte dado en los ítems correspondientes.

2.2. Elaboré el acta No. 352 sobre la reunión de relación de procesos llevada a cabo entre la coordinación de la línea y la contratista encargada del seguimiento a los casos de violencia atendidos desde la línea, quienes revisaron la trazabilidad que se tiene hasta la fecha, los oficios que están pendientes por elaborar y todo lo relacionado con la atención de cada una de las víctimas. En dicha acta se incluyen los puntos relevantes sobre el cuadro control de casos manejado desde la línea como herramienta de trazabilidad.

2.3. Elaboré el acta No. 353 referente a la reunión de validación actual del mecanismo articulador en el departamento del valle del cauca con el ministerio de igualdad con el objetivo de dar a conocer la estructura del mecanismo articulador a nivel del Valle del Cauca, el avance que se tiene con los municipios del departamento y evaluar los municipios a priorizar y desde allí poder realizar observaciones y tomar acciones en conjunto.

2.4. realicé el acta No. 354 referente a la reunión de revisión del plan de intervención para mascotas de las mujeres víctimas de VBG, llevada a cabo entre la coordinación del equipo de medidas de atención y la línea del cuidado con el objetivo de abordar el tema del plan de intervención para mascotas de mujeres víctimas de violencia y que acceden a las medidas de hogar de acogida, para lo cual se buscan estrategias que favorezcan el cuidado de sus mascotas pues estas también se ven involucradas en la transición y los cambios del estilo de vida de las víctimas, se miraron puntos importantes para su bienestar y la garantía de sus derechos.

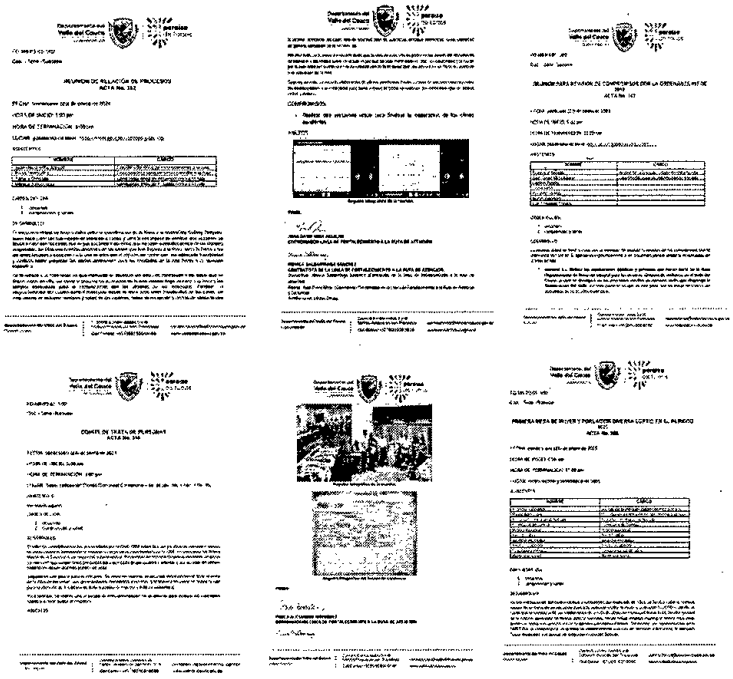
2.5. elaboré el acta No. 355 sobre el comité de trata de personas del cual fue partícipe la coordinadora de la línea de fortalecimiento a la ruta y en el cual explicaron detalladamente todo el tema de la trata de personas, sus generalidades, finalidades y normas, y la manera en cómo se activa la ruta para la atención de los casos de trata (canales de reporte y ruta de asistencia).

2.6. Elaboré el acta No. 356 referente a la primera mesa de mujer y población diversa LGBTIQ de Vijes en el periodo 2025, en la cual se hizo un análisis de los espacios que se tienen para el abordaje de las violencias y se evidenció que no cuentan con estrategias como el mecanismo articulador ni consultorio rosa. Dentro de esta acta se incluyen los compromisos adquiridos por cada una de las partes en pro de mejorar la oferta institucional para el abordaje de las violencias en el territorio.

2.7. Realicé el acta No. 357 referente a la articulación institucional para el acuerdo de voluntades con la policía nacional por medio de la cual se mostró a MECAL y DEVAL los resultados del piloto del año pasado y se evaluaron las falencias que se tuvieron para mejorarlas este año; también, se planteó el tema de actualizar o renovar el acuerdo de voluntades en temas de conceptos y de incluir población mujer. Dentro de dicha acta se incluyeron también los compromisos adquiridos por las partes para iniciar con la mejora propuesta.

2.8. Elaboré el acta No. 358 referente a la reunión de articulación con la ONG "Alianza para la solidaridad" quienes desean articular a nivel departamental con entes que fortalezcan la atención brindada y el acceso de la población a la ruta de atención puesto que trabajan la línea específica de protección a través de atenciones en gestión de casos, dirigidas a población afectada por VBG y conflicto armado mediante las organizaciones de la sociedad civil, brindando capacitaciones en temas de violencia y rutas de atención en el distrito de Buenaventura.

B. Evidencia:



Registro fotográfico de las actas elaboradas.

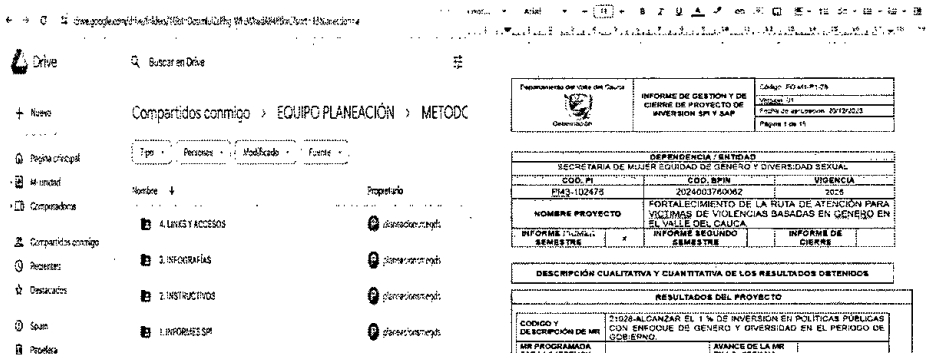
3. Apoyar la administración y levantamiento de informes de la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia.

A. **Desarrollo de la actividad:**

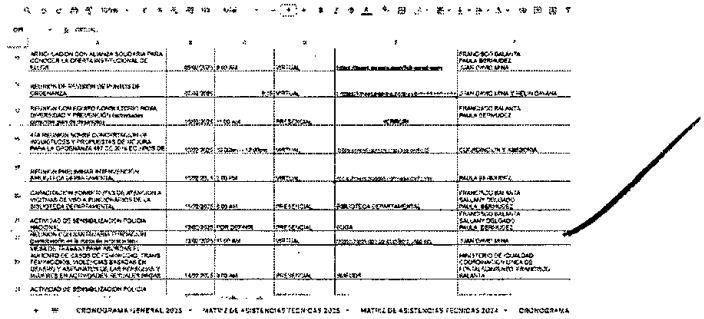
3.1 cargué al drive dispuesto para el archivo de los documentos propios de los informes SPI realizados mes a mes para evidenciar las acciones llevadas a cabo desde las líneas de trabajo de la SMEGDS toda la evidencia correspondiente al mes anterior con el fin de llevar una adecuada trazabilidad de los procesos y el cumplimento de las actividades de la línea de ruta.

3.2. Revisé y manejé el cronograma general manejado desde la línea con el objetivo de condensar allí la información pertinente en cuanto a los espacios de participación de la misma, incluyendo reuniones, capacitaciones y espacios de articulación con entidades propías de la ruta y entes de control. Dentro de este cronograma se encuentran los detalles de cada intervención, como la hora, lugar y personas a cargo para que el equipo pueda planear adecuadamente las acciones en pro de cumplir con los compromisos adquiridos dentro de los tiempos estipulados.

B. **Evidencia:**



Registro fotográfico del drive para los informes SPI.



Registro fotográfico del cronograma manejado desde la línea.

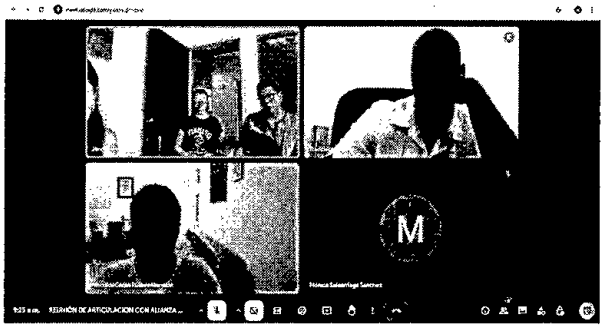
4. Realizar procesos de capacitación y asistencias técnicas a las entidades de la ruta de atención y denuncia sobre temas relacionados con la prevención detección, atención a víctimas de violencias basadas en género.

A. **Desarrollo de la actividad:**

4.1 Participé de la reunión llevada a cabo entre la coordinación de la línea de ruta y la ONG alianza por la solidaridad, representada por la doctora Jenny Revelo y su equipo de trabajo, quienes actualmente en la regional Buenaventura, trabajan la línea específica de protección a través de atenciones en gestión de

casos, dirigidas a población afectada por VBG y conflicto armado mediante las organizaciones de la sociedad civil, brindando capacitaciones en temas de violencia y rutas de atención, asesorías y acompañamiento jurídica y psicosocial; razón por la cual desean articular a nivel departamental con entes que fortalezcan la atención brindada y el acceso de la población a la ruta de atención. En dicho espacio se logró crear ese primer acercamiento que favorece la atención de las víctimas del territorio mediante alianzas que garanticen sus derechos en cuanto a justicia, protección y acompañamiento psicosocial.

B. Evidencia:



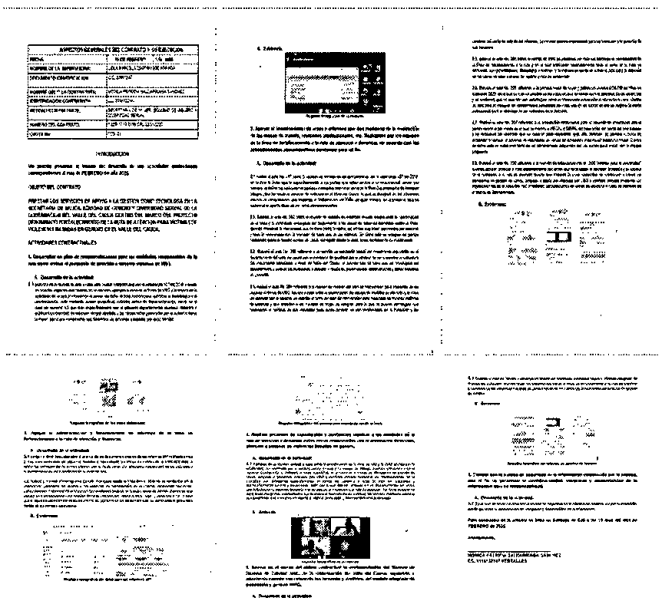
Registro fotográfico de la reunión.

5. Apoyar en el marco del objeto contractual la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC, de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando cuando sea requerido los formatos y modelos, del modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

A. Desarrollo de la actividad:

5.1 Durante el mes de febrero y teniendo en cuenta las directrices brindadas desde el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, manejé todos los documentos desde la línea de fortalecimiento a la ruta de atención y denuncia de las violencias basadas en género teniendo en cuenta los lineamientos del sistema de gestión de calidad.

B. Evidencia:



Registro fotgráfico del informe de gestión de febrero.

6. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

A. Desarrollo de la actividad:

6.1 En el mes de febrero cumplí con la política de seguridad de la información establecida por la entendida, donde garanticé la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali a los 19 **días** del mes de **FEBRERO** de **2025**

Atentamente,

Monica Saldarriaga.

MONICA PATRICIA SALDARRIAGA SANCHEZ
CC. 1116132147 VERSALLES